



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
29/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
29/01/2026

DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo de la **Junta Municipal de La Puebla**, del pasado **6 de noviembre de 2025**, para que se nominara un espacio público de La Aparecida para homenajear al que fuera **destacado futbolista del Cartagena, D. Pedro Arango Segura**, por su **arraigo y cercanía con la localidad donde reside desde hace décadas**, en la que ha **construido su vida familiar y personal**, siendo un vecino apreciado, humilde y comprometido, presente en el día a día de esta población y querido por sucesivas generaciones de vecinos y vecinas.

Visto que D. Pedro Arango Segura, conocido deportivamente como **"Perico Arango"**, **nacido en Cartagena el 8 de diciembre de 1947**, es uno de los **mayores referentes del deporte cartagenero**. Su trayectoria como futbolista es digna de reconocimiento y admiración, no obstante disputó más de **540 partidos oficiales en 15 temporadas** con el Cartagena Fútbol Club, lo que le convierte en el **jugador que más veces ha vestido la camiseta del conjunto albinegro**. Desempeñando la posición de lateral derecho, destacó por su calidad y compromiso.

Su **primera etapa con el Cartagena comenzó en 1967 y se extendió hasta 1972**, momento en que fichó por el **Valencia CF**, con el que compitió durante dos temporadas en **Primera División** y en competiciones europeas. **En 1974 regresó a Cartagena**, donde jugó hasta su **retirada en 1984**. Su nombre forma parte de la historia viva del fútbol en nuestra ciudad.

Tras su retirada como jugador, continuó vinculado al mundo del fútbol como **delegado y entrenador**, llegando incluso a dirigir al primer equipo en Segunda División durante la temporada 1986-1987.

Visto que su trayectoria, dentro y fuera del campo, ha sido siempre ejemplo de **esfuerzo, humildad, respeto y fidelidad** a sus orígenes.

Visto que **en 2021, el Ayuntamiento de Cartagena y el FC Cartagena le rindieron homenaje dedicándole una de las puertas del estadio Cartagonova** y que 2022, el Valencia CF, también le reconoció como una figura destacada de su historia durante un encuentro de Copa del Rey.

Visto su arraigo y cercanía con La Aparecida, donde reside desde hace décadas y ha construido su vida familiar y personal, siendo un **vecino apreciado, humilde y comprometido**, presente en el día a día de esta población y querido por sucesivas generaciones de vecinos y vecinas.

Visto el orgullo que sienten los habitantes de La Aparecida por contar como vecino a



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QXF9 F3ZF M2EU A4F2

Resolución Nº 1845 de 29/01/2026 "Decreto de inoación de expediente para la nominación de la pista polideportiva de "Perico Arango" - SEGRA 554929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo
Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO
HERNANDEZ
29/01/2026



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
29/01/2026



una **figura que ha llevado el nombre de Cartagena con dignidad y pasión por toda España.**

Visto que el espacio público a nominar se ha concretado en la **pista polideportiva existente frente a la plaza de José Bolea** y sobre cuya idoneidad se ha pronunciado favorablemente la **Comisión Técnica de asignación de nombres a Calles, Edificios y Espacios Públicos**, en su reunión del pasado 20 de enero.



Considerando que la propuesta se ajusta a lo establecido en los **artículos 21.e), 31.1 y 34.1.c) del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales**,

DISPONGO:

Primero. Incoar expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación de la Pista Polideportiva de Pedro Arango Segura, "Perico Arango" en La Aparecida.

Segundo. Designar como instructor del expediente al Concejal del Distrito, **D. Álvaro Valdés Pujol**, y como secretario del mismo, al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QXF9 F3ZF M2EU A4F2

Resolución Nº 1845 de 29/01/2026 "Decreto de inoación de expediente para la nominación de la pista polideportiva de "Perico Arango" - SEGRA 554929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo
Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. Dña NOELIA MARÍA ARROYO
HERNÁNDEZ
29/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena

Este acuerdo no pone fin a la vía administrativa, por lo que no cabe interponer recurso alguno. No obstante, podrán presentarse alegaciones que se estimen oportunas para su valoración en la resolución del procedimiento, conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
29/01/2026

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Dña. Noelia María Arroyo Hernández



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QXF9 F3ZF M2EU A4F2

Resolución Nº 1845 de 29/01/2026 "Decreto de inoación de expediente para la nominación de la pista polideportiva de "Perico Arango" - SEGRA 554929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>